

14587 RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 19 de los corrientes, aparece publicada convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 22 de junio de 1981.—El Presidente.—4.254-A.

14588 RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor numerario de Acompañamiento de Piano.

De conformidad con lo previsto en la base VI de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de Acompañamiento de Piano, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución presidencial de fecha 4 de junio de 1981.

Admitidos

Alvarez Fernández, Rita María.
Gutiérrez Viejo, Adolfo.
Sánchez Peña, Alfonso.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la Resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de junio de 1981.—El Presidente.—4.256-A.

14589 RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor numerario de Piano.

De conformidad con lo previsto en la base VI de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de Piano, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución presidencial de fecha 4 de junio de 1981.

Admitidos

Berrueta Silva y Armas, María Teresa.
Cano Redondo, Julia.
Fernández Iglesias, Amador.
Iturriaga Madariaga, María del Carmen.
Nicieza de la Cerra, María Isabel Zulima.
Novo Romero, Ana.
Rodríguez Riego, María Flor.
Vázquez del Fresno, Luis.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la Resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de junio de 1981.—El Presidente.—4.257-A.

14590 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, del día 25 del actual, se inserta convocatoria íntegra de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 26 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.249-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14591 ORDEN de 6 de junio de 1981 por la que se concede la aprobación del prototipo de contador eléctrico, energía activa, marca «CDC», tipo «BTR-7D».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A. - CDC», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), Vial Norte, 5, en solicitud de aprobación de un prototipo de contador eléctrico, marca «CDC», modelo «BTR-7D», monofásico, energía activa, doble aislamiento, doble tarifa, clase de precisión 2, previsto para una tensión de 220 V y una intensidad de 10 A, construido en sus talleres,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954; Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez temporal las aprobaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Aprobar en favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A. - CDC», por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1991, el contador eléctrico, marca «CDC», modelo «BTR-7D»,

energía activa, monofásico, doble aislamiento, doble tarifa, clase de precisión 2, previsto para una tensión de 220 V, una intensidad de 10 A, y cuyo precio máximo de venta será de diez mil trescientas cincuenta y dos (10.352) pesetas.

Segundo.—La aprobación temporal del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede (30 de junio de 1991), el fabricante, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, de la Presidencia del Gobierno.

Cuarto.—Los contadores correspondientes al prototipo a que se refiere esta disposición llevarán una placa indicadora en la que conste:

a) Nombre de la casa constructora, o marca del contador, tipo del contador y designación del sistema.

b) Número de fabricación del contador, que coincidirá con el grabado en una de sus piezas principales interiores (chasis).

c) Clase de corriente para la que deben ser empleados los contadores; condiciones de la instalación, características normales de la corriente para la que se ha de utilizar, número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio/hora.